



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

3000016

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.**

**0005693**

**Ab. Efrén Roca Sosa  
ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón SANTA CRUZ el **23/Marzo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **OPERADORA VOLCAN ALCEDO OVAL CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3382 de 21/Septiembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OPERADORA VOLCAN ALCEDO OVAL CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

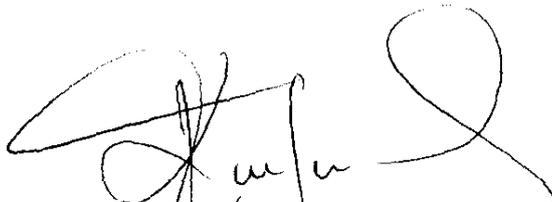
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **21 SEP 2012**



Exp. Reserva 7421329  
Nro. Trámite 2.2012.1141  
MFA/

**RAZÓN:** Que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12-0005693, dictada por el Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico, dictada con fecha veintiuno de septiembre del año dos mil doce, consta inscrita en el Registro Mercantil, con fecha quince de noviembre del año dos mil doce, junto con la Escritura de Constitución de la Compañía Operadora VOLCAN ALCEDO OVAL CIA. LTDA., anotada bajo el Repertorio No.184.



Mg. Karina Jaramillo Gil  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN ISABELA (E)